ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 14 de Mayo de 2019

RUBEN DARIO MUÑOZ ABADIA
Supervisor
Secretaria de Deporte y la Recreación

ASUNTO: Aprobación Otrosí de Adición.

Una vez presentada la solicitud por parte del supervisor justificando la adición del contrato que se relaciona a continuación, la modificación del contrato inicial es precisa, a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la ley 80 de 1993, siendo esta necesaria, oportuna y conveniente para la Secretaria de Deporte y Recreación de Santiago de Cali, con el fin de dar continuidad con los planes, programas y proyectos que tiene a su cargo, lo que hace indispensable contar con contratistas para el apoyo del desarrollo de los mismos y de esta manera garantizar el mínimo vital del Deporte a toda la comunidad Caleña.

No Contrato	4162.010.26.1.1616-2019
Contratista	MARIA ALEJANDRA ASCUNTAR PEREA
Objeto del Contrato	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y la Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado FORMACIÓN DEPORTIVA INICIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI con B.P. 05-044518.
Valor de la adición	UN MILLÓN SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.700.000)
Número del CDP y Fecha Del CDP	3500116652 del 14/mayo/19
Valor total del contrato con la adición	CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($5.100.000)
Clausulas a modificar dentro del complemento y el contrato electrónico	CLÁUSULA SEGUNDA

SILVIO FERNANDO LÓPEZ FERRO
Secretario
Secretaria de Deporte y la Recreación

Revisó: Juan Manuel Montaña Bonilla-Contratista
Revisó: Natalia Bermúdez Torres-Contratista